

remita luego al V. H. Ayuntamiento por ser este el dictamen de la R. Sociedad.

Agricultura

Con objeto de proporcionar fondos para subvenir a los gastos que se originen en el ejercicio & oposición a la Catedra de Agricultura, se acordó oficiar al Sr. Subdelegado principal & fomento pidiéndole obligue a los Ayuntamientos de los Pueblos a que hagan efectiva el adeudo que hacen por la asignación a la Catedra que fué de Matemáticas, hoy de Agricultura, correspondiente al año pasado de 1833, que es lo que debe percibir el R. Hosp. p.

Sobre poner corriente la Camilla para la curia enfermos.

El Sr. D. Anselmo Marcon, lamentándose del modo con que son tratadas al Hospital de S. Juan & Dios las enfermas pobres, pidió al R. Hosp. que como encargado de la R. Asistencia & Caridad, pudiese corriente la camilla cubierta que antes tenía, donde éran conducidas con la mayor comodidad posible y con toda decencia, cuya camilla, según tenía entendido estaba arrendada en el mismo Hospital; La R. Sociedad, abundando en las mismas ideas del Sr. Marcon, acordó oficiar al R. S. P. de S. Juan & Dios pidiéndole noticias del paradero de esta camilla y de su estado, con la mira de ponerla corriente a los fines propuestos.

Sobre estatutos

Se leyó por 1.ª vez la nota de las Comisiones pendientes.

Continúa la discusión el Proyecto